FELIPE VELASCO TÚPAC INGA YUPANQUI Y EL LEVANTAMIENTO DE HUAROCHIRÍ – 1783

Roberto Mendoza Policarpio

Durante el gobierno del virrey Agustín de Jáuregui, se produjo una insurrección de gran importancia en la Provincia de Huarochirí, encabezada por el patriota Felipe Velasco, mestizo de 30 años, ensamblador de espejos y residente en la zona. Él, decía ser primo de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru y se consolidó como líder de este movimiento, con el fin de continuar la guerra de liberación iniciada por el caudillo cuzqueño.[1]

En enero de 1783, invitó a Andrés Mendigure Túpac Amaru a Huarochirí y lo alojó en su casa, en donde lo agasajó durante las fiestas de epifanía presentándolo como su pariente, proponiéndole vivir en Huarochirí, pues según su entendía, sería un error residir en Lima, donde no tendrían garantías para su vida.

Entre enero y mayo, recorrió los pueblos de la provincia, enviando mensajeros a Huamanga y otros lugares, nombrando como capitanes del movimiento a Ambrosio Rodríguez, Nicolás Almendras, Manuel Silvestre Rojas, Juan Tomás Pàlomino, Domingo Fernández, Sebastián Rojas, Felipe Gonzáles Rimay y a Ciriaco Flores. A este último le dio el cargo de Capitán General.

Planearon la insurgencia para inicios de junio y a ese fin, encaminaron sus actividades. Escogió el pueblo de la Asunción de Huanza como Cuartel General de su alzamiento, a donde se trasladó el 26 de mayo; desde allí, dio provisiones y órdenes, encontrando un aparente apoyo en los alcaldes de los pueblos.[2]

El día 30 de mayo, convocó a la población a la plaza de dicho lugar y luego de arengarlos a unirse a sus propósitos de formar un ejército, manifestó tener un gran apoyo y que su fin era tomar Lima, donde pensaba liberar a sus primos los Túpac Amaru. Enterado de este suceso un español llamado Miguel García que residía en Asunción, decidió apresar a Felipe Velasco y

[1] Rosas Cuadros, Emilio. *"La provincia de Huarochirí en la historia: coloniaje e independencia"*. Lima, p. 114

[2] Asunción de Huanza. Pueblo perteneciente al distrito de Carampoma.

contando con la ayuda de dos españoles y algunos mestizos, se dirigieron al lugar donde se encontraba el jefe patriota, pero los centinelas dieron la voz de alerta y los apresaron, logrando el citado García huir hacia Carampoma.

El 31 de mayo, Felipe Velasco publicó un bando donde ordenaba a los principales, alcaldes y capitanes se encaminaran al pueblo de la Asunción, para organizar un ejército. El documento dice así:

"Don José Gabriel Túpac Amaru – Dios guarde su vida por muchos años – nuestro Señor, que se halla en el Gran Paititi, colocado en el trono imperial y jurado, que Dios guarde a nuestro Señor por tal Inca y en nombre de nuestro Inca Túpac Amaru, mando yo Don Felipe Velasco, Túpac Inca Yupanqui, Señor natural y descendiente por línea recta de los Señores Emperadores, que fueron de estos reinos del Perú: Mando por esta carta a mis Señores Caciques, Principales, Alcaldes y Capitanes, sean requeridos luego, y con prontitud vengan todos y principales a este pueblo de Asunción, porque así ha convenido el Señor y su Madre Santísima, para que tomemos las armas defensivas. Así todos los hermanos, Señores Principales, así como del común, aguardan y aguardaremos, cuanto más antes que fuese para darles a U.U. la disposición y mis descargos que ha causado para esta ejecución, y la nueva orden que ha habido de nuestro Inca Túpac Amaru; y guardando en secreto, conforme tengo mandado a mis capitanes, incontinente, sin espera ni ignorancia, pongan en el arreglamento sus gentes: que a los que lo contrario hicieren, serán aplicadas, conforme tenemos dicho, serán convertidos en cenizas. Mayo, 31 de 1783. Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui").[3] Al parecer, Felipe Velasco trataba de hacer creer a los patriotas huarochiranos, que Túpac Amaru vivía y que él era un comisionado.

Luego de esto, envió a Carampoma una expedición de 36 hombres para que hicieran conocer dicho bando, al igual que a otros pueblos, pidiendo mucho secreto y cautela. Además, instaló vigías en los caminos que conducen al citado pueblo de Asunción y mandó apresar a todos lo españoles allí avecindados, ordenando que sean puestos en el cepo y sentenciándolos a muerte.

Los alcaldes de Carampoma y Laraos se trasladaron al pueblo de Asunción de Huanza, atendiendo al llamado de Felipe Velasco; los alcaldes de Otao

[3] Manuscrito D – 10386. año 1801. Biblioteca Nacional. Sala de Investigaciones

y Santo Olaya, fueron comisionados a cortar los puentes del Tambo de San Pedro de Mama y Pomaticla para cerrar el paso a las tropas de Lima, que pudieran llegar en refuerzo.

El 1 de junio el español García que había huido de Asunción a Carampoma, viendo que el alzamiento crecía, se dirigió a Lima con la intención de dar aviso y pedir apoyo militar. En su marcha llegó a la hacienda de Quilcamachay, donde algunos campesinos enterados de su intención y tomando el bando patriota, lo apresaron. Pero este logró huir, llevando prisionero a uno de ellos hasta Lima, haciéndole saber lo sucedido al virrey Jáuregui.

En Asunción de Huanza, el alcalde del pueblo Juan Julcayaure temeroso de las represalias españolas, junto con otros pobladores planeó una traición para apresar a Felipe Velasco. Lo convencieron que el día domingo 1 de junio se dirigiese a Carampoma con el fin de oír misa, donde lograron detenerlo.Contaron con la colaboración de algunos mestizos y españoles, dando inmediato aviso al corregidor Felipe de la Carrera, que se hallaba en el asiento minero de Pomacanchi.

Allí, recibió carta el día 2 de junio del alcalde Juan Julcayaure, donde le avisaba haber apresado al día 1 de junio en Carampoma a un hombre llamado "Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui, que había tenido el inicuo designio de conmover aquellos pueblos a un movimiento sedicioso para llevar adelante las sacrílegas ideas de los rebeldes Túpac Amaros, de quienes era primo y a quien mucha gente por este motivo rendían obediencia y adoración de soberano".[4] El corregidor, enterado del alzamiento, se dirigió inmediatamente a Carampoma acompañado de tres españoles y un esclavo, llegando a este lugar el 3 de junio.

En Chauca, el vicario del pueblo enterado del alzamiento, reunió a los vecinos y armados de garrotes y hondas, los obligó a marchar a Casta donde debían encontrarse con otro contingente reunido por el cura de dicho pueblo. En el camino pasaron por Otao, donde obligaron a alguna gente a unírseles y marchar contra las tropas de Felipe Velasco.

Llegados a Carampoma, decidieron conducir al patriota a Lima, para ese fin, organizaron una expedición a órdenes de José Meléndez, vecino de Asunción. Salieron del pueblo y luego de avanzar algunos kilómetros, en

[4] Manuscrito D – 10386. año 1801. Biblioteca Nacional. Sala de Investigaciones

el paraje denominado Puchi, fueron detenidos por avanzadas patriotas de los pueblos de Collata, Jicamarca y Chacta, quienes desde los cerros atacaron a los realistas. Ante el fuerte ataque de los honderos patriotas, Meléndez regresó sin dar batalla; en Carampoma, decidió esperar al corregidor para tomar las medidas que fuesen necesarias.

Llegado a Carampoma el corregidor, se dedicó a tomar instructivas a los testigos y prisioneros, incluido el jefe patriota. Mientras esto sucedía, los pobladores de Chauca, Casta y Otao, convencidos por los de Jicamarca, Collata y Chacta, abandonaron al cura vicario y se unieron a los patriotas, planeando liberar a Velasco.

El corregidor de la Carrera, salió de Carampoma llevando a Lima a Felipe Velasco para entregarlo a las autoridades virreinales. Logró reunir a unos cuantos españoles, mestizos y 100 aliados, encaminándose a la capital. A la altura del paraje Gilcapampa, en la quebrada de Santa Olaya, fue interceptado por numerosos patriotas organizados en partidas, que intentaron liberar a Felipe Velasco. La gente de Casta, Otao, Collata, Chacta y Jicamarca, armados de rejones, palos, hondas, galgas y algunos fusiles atacaron; ante el ímpetu de la carga, los aliados que acompañaban a la expedición virreinal, abandonaron al corregidor dejándolo con 30 hombres.

Los realistas, cercados por todas partes esperaron la noche para huir, amenazando a Velasco darle muerte antes que dejar que lo liberen. Ante esto, Velasco respondió: *"entonces todos moriremos"*. Durante la noche, aprovechando la oscuridad, buscaron el lado más vulnerable de la vigilancia patriota y por ahí se encaminaron de regreso a Carampoma en donde dispusieron la vigilancia del pueblo para evitar un ataque. Allí, recibieron refuerzos y deseando salir el corregidor, para evitar un nuevo cerco, se dirigió inmediatamente a Lima, llegando el día 6 de junio.

De la Carrera entregó al patriota Velasco al virrey Jáuregui, quien ordenó que se le abriese juicio y se le tomasen sus declaraciones. Para el efecto, comisionó a José Rezabal y Ugarte, Alcalde del Crimen. Asimismo, ordenó la prisión de todos los comprometidos en el movimiento y que sean trasladados a Lima para su juzgamiento, incluyendo la concubina de Velasco, Manuela Marticorena y sus familiares.[5]

---

[5] Odriozola, Manuel de. *"Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje después de la conquista y la independencia hasta el presente"*. Lima 18 Tomo , p. 76.

Del 6 al 14 de junio, duró el proceso a Felipe Velasco y demás seguidores. El 2, pasó la causa al virrey y el día 4 de julio de 1783, se pronunció la sentencia contra los patriotas. Esta sentencia, poco conocida del público, hemos creído conveniente transcribirla para que se contemplen las crueldades que contiene y se conozcan los fundamentos alegados para pronunciarla:

"Fallo atento a los autos y méritos del proceso: Que debo de condenar y condeno a Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui, por haber premeditado tiempos hace el execrable designio de ser Jefe de la sedición del reyno: proferido expresiones denigrativas a la sagrada persona el Rey y sus más elevados ministros: tenido en sus infames juntas conversaciones ofensivas al Estado: pretendido seducir a los caciques y principales de los pueblos de indios y apartarlos de la fidelidad y obediencia debida al soberano: intentando inspirar en esta ciudad y sus provincias inmediatas, ideas directamente contrarias a su buen orden y felicidad: fomentando por todos los medios, que le sugirió la malignidad de su espíritu, la desunión y discordia en los ánimos de los ciudadanos, para facilitar el logro de sus pérfidas empresas: abusando de la débil credulidad de algunos indios con la extravagante ficción de que estaba vivo el vil José Gabriel Túpac Amaru y que se hallaba coronado en el gran Paytiti.

Supuesto con la firma de este traidor una patente de Capitán General de la provincia de Huarochirí a Ciriaco Flores, para que, por este no menos falso que grosero arbitrio, alucinase la fácil inconstancia de algunos pueblos y los atrajese a su partido: formado una convocatoria con el mismo odioso nombre, en que se autorizaba para llamar los caciques y mayores a que siguieran las banderas de la rebelión con amenazas igualmente ridículas, que imperiosas: conferido títulos de capitanes y cabos a varios indios a quienes pudo infundir los desconciertos de su loca imaginación, inflamando su ligereza con las lisonjeras esperanzas de mejorar su suerte: excitado la conmoción en los pueblos de Asunción y Carampoma, y turbado al mismo tiempo la lealtad de otros de la provincia de Huarochirí.

Hecho proclamar por su Inca o Rey al fementido José Gabriel Túpac Amaru, que fingía ser su hermano, procurando reducir a su obediencia a, los pueblos por el halago, o el terror; y finalmente por los demás crímenes horrendos, que resultan comprobados de los autos, a que de la Cárcel y prisión, en que se halla, sea sacado atado de pies y manos en un serón y arrastrado por las calles públicas y acostumbradas con voz de pregonero, que manifieste su delito, hasta llegar a la plaza mayor,

donde estará puesta una horca de la cual será colgado por el pescuezo, hasta que naturalmente muera, sin que nadie ose quitarlo, pena de vida; y verificada esta ejecución, mando que sea descuartizado y puestos sus cuartos en los caminos y su cabeza en una jaula de hierro, para perpetuo ejemplo, en la puerta de las Maravillas, y que lo restante del cuerpo sea quemado en una hoguera, que habrá encendida fuera de la ciudad, y que luego que sea reducido a cenizas se arrojarán al río por mano del verdugo, sacándole previamente su corazón y entrañas para darles eclesiástica sepultura; y ordeno así mismo, que se derriben y salen sus casas y se confisquen todos sus bienes para la real cámara de S.M.: declarando, como declaro infames a sus hijos y nietos o inhábiles, en su consecuencia, para obtener empleos honoríficos: y mando igualmente, que sin perjuicio de esta sentencia y como parte de condenación, se le dé tormento en cabeza ajena, únicamente para averiguación de cómplices, cuya diligencia se comete al mismo señor ministro, que ha formado esta causa.

Y por la culpa, que se halla respectivamente justificada contra los demás reos, en haber sido sabedores partícipes de los malignos pensamientos de Felipe Velasco: influido en sus propósitos y maquinaciones: receptado su persona, cuando se hallaba prófugo de la justicia: mantenido alianza y correspondencia íntima con aquél traidor: tenido conversaciones turbativas y delincuentes contra el régimen y gobierno estas provincias: intentando debilitar el amor, y fidelidad de los vasallos con falsas imposturas y discursos insensatos: inspirando a los indios tedio y disgustos a la dominación, a que están sometidos para su mayor felicidad espiritual y temporal, debo de condenarles y les condeno en esta forma:

A Manuel Silvestre Rojas, Nicolás Almendras y Juan Tomás Palomino, en doscientos azotes, que le serán dados en la forma ordinaria por la calles públicas y acostumbradas: en diez años de Presidio de África a ración, y sin sueldo, con la calidad de que no salgan de aquel, a que fuesen destinados por S.M. sin su orden pena de la vida, y que pasen por debajo de la horca y presencien el suplicio de Felipe Velasco y Ciriaco Flores, entendiéndose, respecto el último reo Juan Tomás Palomino, sin perjuicio de agravar la pena que le corresponda en la causa, que se sigue contra Andrés Mendigure y Mariano Túpac Amaru, en que se halla implicado.

A Felipe Gonzáles Rimay Cochachín en diez años a uno de los presidios de África, y que no salga cumplido el plazo de su condena, sin permiso de S.M.

A Sebastián Rojas en cuatro años de presidio en Valdivia. A Domingo Fernández en otros cuatro en el del Callao, para que sirvan a ración y

sin sueldo en lo que les ordenase el gobernador, y con apercibimiento a ambos de que se les duplicará la pena si lo quebrantasen.

A Manuela Marticorena, concubina de Felipe Velasco, y María Rodríguez, mujer de Nicolás Almendras, en 10 años de reclusión en un beaterio; cuya sentencia se ejecutará sin embargo de súplica y de la calidad de sin embargo, desterrándose así mismo a las dos expresadas Manuela y María a distancia de 20 leguas de esta capital perpetuamente dándose cuenta a S. M. con autos; y se condena a todos los reos mancomunadamente en las costas de esta causa. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y firmo y mando.- D. Agustín de Jáuregui – José Rezabal y Ugarte". [6]

Entre los documentos de este proceso, aparece un certificado de ejecución, suscrito por el receptor Silvestre Mendoza, en el que se hace constar que el 7 de julio de aquél año a eso de las 11 de la mañana, fue sacado de la prisión y arrastrado a la cola de dos mulas de alabarda, el caudillo Felipe Velasco. Conducido de este modo al son del pregonero, un negro de apellido Cubillas, hasta la Plaza Mayor, donde se había levantado una horca de tres palos en donde fue colgado por el ejecutor, otro negro llamado Sebastián de Jesús. A los demás presos se les condujo también montados en mulas, a presenciar el suplicio.

A las tres de la tarde se bajo el cadáver de Felipe Velasco de la horca y al pie de ella fue descuartizado y una vez separado el corazón y entrañas, clavaron su cabeza, encerrada en una jaula de hierro, en la portada de Maravillas, siendo los demás miembros colocados en diferentes partes de la ciudad.

Este fue el trágico fin del insigne precursor de la Independencia, Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui, quedando su recuerdo en la memoria de muchos compatriotas que siguieron su ejemplo, hasta conseguir la anhelada libertad.[7] La insurrección de este caudillo, no se redujo a un intento meramente local ni individual, ya que por la importancia de su plan y sus vastas conexiones, revistió los caracteres de una revolución formal, como repercusión de la encabezada por el caudillo José Gabriel Condorcanqui, por ello, el virrey Agustín de Jáuregui, a fin de evitar nuevos levantamientos, cambió tras esta asonada, la estructura política del corregimiento por la de un Gobierno Militar, excepcionalmente fuerte, con cuyo carácter permaneció Huarochirí hasta la independencia.

---

[6] Odriozola, Manuel de, op.cit.p.76

[7] Sotelo, Hildebrando. *"Las insurrecciones y levantamientos en Huarochirí y sus factores determinantes."* Lima, 1938, p. 42

BIBLIOGRAFIA

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ. Historia general del Ejército Peruano. El Ejército durante la dominación española del Perú. Lima 1981, Tomo III, Vol. 1,

LEWIN, Boleslao. La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica. Buenos Aires, 1967

MENDIBURU, Manuel de. Diccionario Histórico biográfico del Perú. Lima, 1931 Tomo, XI.

ODRIOZOLA, Manuel de. Documentos históricos del Perú. Lima, 1863, Tomo I.

ROSAS CUADROS, Emilio. La provincia de Huarochirí en la historia: coloniaje e independencia. Lima, 1977.

SOTELO, Hildebrando. Las insurrecciones y levantamientos en Huarochirí y sus factores determinantes. Lima, 1938.

VALCÁRCEL, Carlos Daniel. Rebeliones indígenas. Lima, 1964.

VEGA, Juan José. Túpac Amaru. Lima, 1969.

WACHTAL, Nathan. Los vencidos. Madrid, 1976.

WIESSE, Carlos. Historia del Perú. Lima, 1918.

Roberto Ysaac Mendoza Policarpio, *realizó estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Sociales, especialidad Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es autor de:"Arequipeños en la independencia y defensa nacional", "San Mateo de Huanchor, pasado y presente", El combate de Concepción", "XXV aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor", "Apuntes históricos de héroes y personajes militares del Perú". Como coautor ha publicado: "Centro de Altos Estudios Nacionales. Cincuenta Aniversario", "Ejército del Perú tres mil años de historia", "Álbum de uniformes del ejercito". Actualmente es investigador en la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.*